

**LPN N.º: 001-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR-
Amazonía Rural**

Contratación de Ejecución de las Obras:

Lote 1:

“Instalación del servicio de agua potable y saneamiento en el Centro Poblado de Miraflores, distrito de Nauta, provincia de Loreto, Loreto”

Lote 2:

“Instalación del servicio de agua potable y saneamiento en el Centro Poblado de Nuevo San Martín, distrito de Nauta, provincia de Loreto, Loreto”



ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Empresa 1

CONSULTA N° 01:

La presentación de la oferta será en un original más un CD, de acuerdo con lo indicado en la PARTE 1: Procedimientos de Licitación; Sección II, Documentos de la Licitación, ítem IAL 11.1 (h), páginas 37 y 38 de la sección indicada.

RESPUESTA.- Afirmativo, el CD puede ser reemplazado por un USB.

CONSULTA N° 02:

Se consulta si es válida la facturación, por una obra ejecutada en Consorcio, pero facturada por una empresa integrante del Consorcio.

RESPUESTA.- De acuerdo a lo manifestado en la Sesión Informativa, no se consideraran las facturaciones realizadas por otra que no corresponda a la razón social de la empresa.

CONSULTA N° 03:

El formato de gastos generales incluido en el expediente entendemos que es referencial y debe ser elaborado finalmente por el ofertante.

RESPUESTA.- Afirmativo

CONSULTA N° 04:

Las especificaciones técnicas solicitan para todos los perfiles metálicos el galvanizado con la especificación .090, en el mercado nacional se tienen perfiles que son galvanizados con la especificación ASTM A-123: que tiene un mayor espesor de galvanizado, se consulta la utilización de perfiles con acabado galvanizado con la norma indicada.

RESPUESTA. -

En las especificaciones técnicas de expediente técnico indica Acero ASTM A-1011, es uno de los aceros más ampliamente utilizados en el mundo, en la confección y diseño de estructuras metálicas, viene principalmente en láminas o bobinas, que son obtenidas mediante un proceso de rolado en caliente. son aceros de baja aleación y alta resistencia mecánica, estos son galvanizados en la norma ASTM A-653 cobre acero recubierto de zinc (galvanizado) o revestido con aleación de zinc (galvanizado) en chapa, bobinas y longitudes de corte, con recubrimiento de Zn: G90, en los distintos tipos C, U, L, donde el galvanizado permite que el zinc se una metalúrgicamente a la superficie del perfil de acero, generando un recubrimiento que lo protege de la corrosión y que no se desprende fácilmente contra golpes y rayaduras, siendo esto un recubrimiento con una larga vida útil, el zinc se ira consumiendo lentamente para proporcionarle protección mientras exista recubrimiento de zinc sobre la superficie del acero,

siendo las características técnicas mínimas se indica en el expediente técnico:



CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS

- Material : Acero estructural ASTM A-1011 Grado 36
- Normas de Fabricación : Acero Galvanizado ASTM A-653 G90
- Tipo de corte : Flying Shear.
- F_y : 2530 Kg/cm²,
- Longitud estandar : 6 mts



Otras longitudes a pedido Mínimo 4.5 mt
Máximo 12 mt.

Si bien existe la norma ASTM A-123, Esta especificación cubre los requisitos para el recubrimiento de zinc (galvanizado por el proceso de inmersión en caliente) en productos de fierro y acero, donde se determina directrices como control del espesor del galvanizado de acuerdo al espesor de la pieza, hechos de formas laminadas, fundidas, planchas, barras y tiras prensadas y forjadas, Requisitos ASTM A-123 / A123M

- El grosor / peso del revestimiento depende de la categoría del material y el grosor del acero.
- Acabado continuo, liso, uniforme.
- Adherencia: todo el recubrimiento debe tener una fuerte adherencia durante toda la vida útil del acero galvanizado.

El grado de recubrimiento se define como el espesor requerido del recubrimiento y se da en micras. Todos los requisitos de espesor de recubrimiento en la especificación ASTM A-123 / A123M, para este caso indica de 60 μm (micras).

Por lo tanto, cumple lo indicado en las especificaciones técnicas en lo que respecta al galvanizado y se puede utilizar ese tipo de galvanizado de acuerdo a la norma ASTM A- 123.

El acero negro debe cumplir la norma ASTM A-36, con las mismas propiedades mecánicas indicadas en el expediente técnico, que corresponde al acero según la norma ASTM A-1011.

CONSULTA N° 05:

El resumen del presupuesto indica un ítem referido a Supervisión, se consulta si este costo deberá ser analizado por el postor o corresponde a un análisis cuyo monto debe ser elaborado por el Contratante.

RESPUESTA.- No se debe considerar el ítem "Supervisión"

